

---

Guillermo Porras Muñoz

# Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya

(1562-1821)

---



universidad nacional  
autónoma de México

IGLESIA Y ESTADO EN NUEVA VIZCAYA  
(1562-1821)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

*Serie C. Estudios históricos 7*

GUILLERMO PORRAS MUÑOZ

# Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya

(1562-1821)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México 1980

**Primera edición: Pamplona, España, 1966**  
**Segunda edición: 1980.**

**DR © 1980, Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Ciudad Universitaria, México 20, D. F.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES**

**Impreso y hecho en México**

**ISBN 968-58-2854-7**

## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN . . . . .	5
LA FORMACIÓN DE LAS JURISDICCIONES . . . . .	9
1. <i>El Reino de la Nueva Vizcaya</i> . . . . .	10
Las exploraciones; El territorio.	
2. <i>El obispado de Durango</i> . . . . .	17
Nueva Vizcaya bajo el obispado de Guadalajara; La fundación del obispado; La demarcación de los límites.	
3. <i>La confusión y desmembración de los territorios</i> . . . . .	29
La Villa del Nombre de Dios; El Reino de Nuevo México; Sonora y Sinaloa; La Tarahumara y sus misiones; Saltillo y Parras; El pleito sobre las Californias.	
EL PATRONATO Y EL VICEPATRONATO . . . . .	57
4. <i>El Regio Patronato Indiano</i> . . . . .	58
Las Letras alejandrinas; La Bula de Julio II.	
5. <i>Naturaleza del vicepatronato</i> . . . . .	67
La jerarquía civil y el patronato; Subdelegación en el gobernador; El régimen patronal a fines del siglo XVIII.	
6. <i>El vicepatronato</i> . . . . .	73
Cualidades del candidato; Méritos y servicios; El nombramiento; Subrogación del cargo; El título.	
7. <i>Efectividad de la gestión gubernativa</i> . . . . .	87
Registros del título; Fianzas del cargo; Media Anata; Otros requisitos; Presentaciones y obediencias; Juramento; Toma de posesión; Término del cargo.	
LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA . . . . .	101
8. <i>El Obispo</i> . . . . .	102
La provisión de oficios mayores; Las informaciones canónicas; El "fiat" pontificio; Requisitos para la institución canóni-	

	ca; Trámites burocráticos; La jura del patronato; Las tomas de posesión; La consagración; La muerte del obispo; El caso del señor Díaz Bravo.	
9.	<i>El cabildo catedral</i> La congrua; Primer aumento de prebendas; Conflicto con el obispo Crespo y Monroy; Un cabildo dividido; Otro aumento de prebendas; El poder temporal y el cabildo.	129
ASENTAMIENTO DE LOS TITULARES		145
10.	<i>Pase a Indias</i> Licencia de la Casa de la Contratación; Otros permisos; Especificación de navío.	145
11.	<i>La sede de los gobiernos</i> La capital en Durango; Residencia de los gobernadores en Parral; Residencia en Chihuahua.	149
12.	<i>La vivienda de los gobernantes</i> Las casas reales; El palacio episcopal.	157
13.	<i>La catedral</i> El primer templo (1570-1620); La primera catedral (1620-1635); El tercer templo (1635-1640); Contribución del rey a la fábrica; Continuación de las obras; La catedral definitiva; Conflicto sobre la fábrica.	162
ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS		179
14.	<i>El estado</i> El teniente de gobernador; Alcaldes mayores y tenientes regionales; Los auxiliares y el patronato; Oficiales del gobernador; Juntas; El corregidor de Chihuahua.	179
15.	<i>La Iglesia</i> Los curatos; Las doctrinas; Las misiones; Las parroquias comunes.	191
16.	<i>Los religiosos</i> Los franciscanos; Los jesuitas; Agustinos y dominicos; La lucha por un convento de monjas.	207
LOS BENEFICIOS ECLESIASTICOS		235
17.	<i>La provisión de oficios y beneficios</i> La selección de candidatos; La propuesta de candidatos; La presentación real.	235
18.	<i>Los cambios en los beneficios</i> La renuncia al beneficio; La remoción; Otros cambios en los beneficios; Los interinarios.	252

19.	<i>El problema de las lenguas</i> . . . . .	258
	La obligación de los curas; Las escuelas de castellano; El sistema inverso; Nuevo México.	
EL RÉGIMEN ECONÓMICO . . . . .		271
20.	<i>Beneficios económicos del gobernador</i> . . . . .	271
	Salario; Emolumentos; El fondo de paz y guerra; Ingresos por la provisión de oficios; Ingresos ilícitos.	
21.	<i>Los ingresos de la Iglesia</i> . . . . .	281
	Los diezmos; Los aniversarios; ayuda del Estado.	
22.	<i>Distribución de los ingresos eclesiásticos</i> . . . . .	308
	Gastos comunes; La cuarta episcopal; La cuarta capitular; Los novenos reales; La fábrica; El hospital; Los cuatro novenos eclesiásticos; El seminario conciliar.	
23.	<i>Imposiciones económicas a la Iglesia</i> . . . . .	347
	Las vacantes; Las tasas reales; Donativos y limosnas; La fábrica de templos; Limosnas de la Bula de Cruzada.	
RELACIONES ESPECIALES ENTRE LAS AUTORIDADES . . . . .		365
24.	<i>Limitaciones a la autoridad eclesiástica</i> . . . . .	366
	El regium exequatur; Privilegios patronales; Restricciones jurisdiccionales; La inmunidad eclesiástica; Los religiosos; Las exenciones.	
25.	<i>La vida ceremonial</i> . . . . .	388
	La entrada pública; El paseo del pendón; La jura del rey; Exequias reales; Otras festividades.	
26.	<i>Colaboración de la Iglesia y el Estado</i> . . . . .	399
	La protección a los indios; Información; Vigilancia; Testamentos; Ayuda mutua.	
MEDIOS DE FISCALIZACIÓN . . . . .		431
27.	<i>Juicios de residencia</i> . . . . .	432
	El procedimiento; La Iglesia en el juicio de residencia; Materia del juicio; Substanciación y apelación; Resultados obtenidos; El gobernador, juez de residencia; Las visitas; Pesquisadores, comisionados y ejecutores.	
28.	<i>La visita pastoral</i> . . . . .	451
	Edictos de la visita pastoral; Preceptos sobre la visita; Rutas de la visita; La visita en Durango; Efectos de la visita general; La visita en sede vacante.	



CASOS ESPECIALES . . . . .	477
29. <i>Monsalvitas y Manjarrezes</i> . . . . .	477
30. <i>Causa seguida entre el obispo Evia y Valdés y los franciscanos</i> . . . . .	483
31. <i>La Iglesia y el Comandante General Pedro de Nava</i> . . . . .	500
EPÍLOGO . . . . .	515
FUENTES . . . . .	519
<i>Bibliografía</i> . . . . .	519
<i>Manuscritos</i> . . . . .	525
ÍNDICE DE NOMBRES . . . . .	532
ÍNDICE GENERAL . . . . .	555

Siendo director general de Publicaciones José Dávalos, se terminó la impresión de *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya*, el día 25 de julio de 1980. La composición se hizo en tipo Garamond 11:12, 10:11 y 9:10. La edición consta de 2 000 ejemplares. Estuvo al cuidado de José Luis Soberanes.